

70 *ORDEN de 16 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Reanimación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Velasco Alonso.
Vocales: Don Francisco Javier Elio Membrado, don Hipólito Durán Sacristán, don Santiago Tamames Escobar, don Rafael Vera Thorbeck, don Miguel Angel Nalda Felipe y don Vicente Chulia Campos, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y el segundo; de Salamanca, el tercero y el quinto; de Granada, el cuarto, y Profesor agregado de Valencia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Domingo Espinosa Pérez.

Vocales suplentes: Don Manuel Zarapico Romero, don José Luis Puente Domínguez, don Alberto Gómez Alonso, don Juan Esplugues Requena, don José Luis Balibrea Cantero y don Fernando González Hermoso, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de Santiago, el segundo; de Salamanca, el tercero; de Valencia, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto, y Profesor agregado de La Laguna, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. El plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

71 *ORDEN de 16 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia Arana.

Vocales: Don Emilio Muñoz Fernández, don Francisco García-Valdecasas Santamaría, don Eduardo Cuenca Fernández, don Pedro Sánchez García, don Alfonso Velasco Martín y don Máximo Bartolomé Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el segundo; de la de Sevilla (Cádiz), el tercero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto; de la de Córdoba, el quinto; de la de Extremadura, el sexto, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Domínguez Sánchez.

Vocales suplentes: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta, don Ramón Villarino Ulloa, don Juan Esplugues Requena, don José María Bayo y Bayo, don Mariano Mateo Tíno y don José Laporte Salas, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la de Santiago, el segundo; de la de Valencia, el tercero; de la de Salamanca, el cuarto; de la de Zaragoza, el quinto, y de la Autónoma de Barcelona, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en apli-

cación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. El plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

72 *ORDEN de 18 de noviembre de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía humana (Neuroanatomía)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía humana (Neuroanatomía)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Amat Muñoz.

Vocales: Don Juan Jiménez-Castellanos Calvo-Rubio, don Antonio Pérez Casas, don Juan de Dios García García, don Manuel Anitúa Solano, don Romualdo Ferres Torres y don Gabriel Palomero Domínguez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de Oviedo, el segundo; de Granada, el tercero; de Salamanca, el cuarto, y Profesores agregados de Valencia, el quinto, y de Bilbao, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Vara López.

Vocales suplentes: Don Pedro Gómez Bosque, don Miguel Guirao Pérez, don José María David Suárez Núñez, don René Sarrat Torreguitar, don Juan Sebastián López Arranz y don Gabriel Bernal Valls, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de Granada, el segundo; de Santiago, el tercero; de Bilbao, el cuarto, y Profesores agregados de Oviedo, el quinto, y de Córdoba, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. El plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

73 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslados anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de las Universidades que se mencionan.*

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Resolución de 7 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

«Algebra y Topología», de Santiago.
«Astronomía General y Topográfica y Astronomía Esférica y Geodesia», de Valencia.
«Ecología», de Valencia.
«Fisiología Animal», de Santiago.
«Física Matemática», de Santiago.
«Óptica», de Salamanca y Valencia.
«Química Inorgánica», de Santiago, Valencia y Valencia (Ali-cante).
«Termología», de Valencia (Alicante).
«Termología y Mecánica Estadística», de Santander.
«Zoología (Artrópodos)», de Santiago.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Derecho Civil», de Bilbao.
«Derecho Financiero y Tributario», de Santiago.
«Economía de la Empresa», de Santiago.
«Estadística Teórica», de Valencia.